



# Boletín 146

Lunes 03 de septiembre



## REALIZA SU PRIMERA SESIÓN EL OBSERVATORIO DE PARTICIPACIÓN POLÍTICA DE LAS MUJERES EN EL ESTADO DE VERACRUZ

**Xalapa, Ver., a 03 de septiembre de 2018.-** El Presidente del Organismo Público Local Electoral del Estado de Veracruz, Alejandro Bonilla Bonilla, la Directora del Instituto Veracruzano de las Mujeres, Yolanda Olivares Pérez y el Magistrado Presidente del Tribunal Electoral de Veracruz, José Olivares Ruíz, realizaron la primera Sesión del Observatorio de Participación Política de las Mujeres en el Estado de Veracruz.

La maestra Yolanda Olivares Pérez informó que la finalidad es coordinar en forma sinérgica las acciones entre instituciones federales, estatales, municipales, académicas y de sociedad civil, bajo los principios de igualdad y no discriminación, a favor de la participación política y en la toma de decisiones públicas de las mujeres.

Acompañado de consejeras y consejeros electorales, el Presidente del OPLE, Alejandro Bonilla Bonilla aseguró que el Organismo Público Local Electoral del estado de Veracruz brindará todo el apoyo, tanto material como humano, para que el Observatorio pueda cumplir con todas sus metas. “En este organismo tenemos oficinas, tenemos un auditorio, tenemos una Comisión especializada en el tema y una Unidad Técnica especialmente creada para tratar temas de género y eso no lo tienen otras dependencias”.

Bonilla Bonilla destacó que el Organismo ha emprendido diversas acciones que resultaron ser un

parteaguas en el tema de paridad y sin duda podrá transitar a más campos en la materia.

“Creo que las tres instituciones haremos un gran papel. Veracruz ha destacado siempre en la materia y esto no puede ser un tema menor. Hay que llevarlo a grandes alturas, hay que desarrollarlo completamente y si sobre la marcha podemos realizar acciones de mejora, pues ir realizándolas.”

Entre los siete objetivos específicos del Observatorio destacan: identificar y visibilizar las estrategias de empoderamiento, promoción de la participación política y acceso a cargos de toma de decisión pública de las mujeres de cada institución, así como los resultados para identificar experiencias exitosas y fortalecerlas.

También, promover esquemas de atención a los compromisos y recomendaciones internacionales en materia de participación política de las mujeres, acorde a las competencias institucionales correspondientes.